

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación:	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Programa que Operan con Recursos Federales Transferidos del Fondo de Aportaciones Múltiples "FAM" Asistencia Social	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 08/06/2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 30/12/2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Martha Verónica Lugo Alarcón	Unidad administrativa: Jefa del Departamento de Planeación del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario, a fin de que este análisis provea información que retroalimente el desempeño y la gestión de los resultados y mejore la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Reportar los resultados de la gestión mediante un análisis de indicadores de desempeño estratégicos y de gestión;• Analizar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación;• Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes;• Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2014, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas;• Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM); y• Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto.	

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La Metodología de Evaluación Específica del Desempeño está basada en los términos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); adecuando algunos temas de análisis.

Las adecuaciones fueron realizadas por la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), la cual está representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por el Ente Público responsable, así como la información adicional que proporcione la Dirección General de Egresos, que sea necesaria para justificar el análisis.

Instrumentos de recolección de información:

Questionarios__ Entrevistas__ Formatos_X_ Otros __ Especifique:

Documentos electrónicos proporcionados por el ente público que ejerce el recurso.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La Metodología de Evaluación Específica del Desempeño está basada en los términos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); adecuando algunos temas de análisis.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Planeación estratégica vinculada directamente con los ejes estratégicos de la política nacional y estatal y sectorial.
- Cuenta con un método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo.
- Cuenta con procedimientos establecidos formalmente.
- Existe congruencia entre la normatividad aplicable respecto de los componentes y las actividades.
- La selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en la Normatividad
- Existen procedimientos adecuados para la selección de beneficiarios.
- El Subfondo de Asistencia Social, cuenta con información sobre los procedimientos para recibir, registrar y dar trámites a las solicitudes de apoyo.
- Existe una sistematización adecuada en la administración y operación de los programas.
- Se cuenta con una planeación de la asignación de los recursos financieros.
- El recurso financiero ejercido es parcialmente en relación con el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Planeación Estratégica

- Planeación estratégica vinculada directamente con los ejes estratégicos de la política nacional y estatal.

Variación de la cobertura del Programa

- Cuenta con un método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo.

Operación del Programa

- Cuenta con procedimientos establecidos formalmente.
- Existe congruencia entre la normatividad aplicable, respecto a los componentes y las actividades.
- La selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en la Normatividad.
- Existen procedimientos adecuados para la selección de beneficiarios.

Cumplimiento de Resultados

- El propósito del Subfondo presentó un avance del cien por ciento.

Ejercicio de los Recursos

- El costo-efectividad del Subfondo fue el esperado.
- Existe una sistematización adecuada en la administración y operación de los programas.
- Se cuenta con una planeación de la asignación de los recursos financieros.
- El recurso financiero ejercido es adecuado con el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos.

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

Variación de la cobertura del Programa

- Información incompleta sobre los tipos de población y cantidad de las mismas.

Operación del Programa

- La información del padrón de beneficiarios no se encuentra totalmente actualizada.

Cumplimiento de Resultados

- Se carece de información precisa que permita realizar un análisis objetivo sobre la evolución de los componentes.

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Subfondo de Asistencia Social del Fondo de Aportaciones Múltiples del Estado de Chihuahua, cuenta con un componente dentro de una Matriz de Marco Lógico, en donde se puede observar la información mínima requerida para el ejercicio de los recursos del Subfondo. En principio, en el Subfondo se observa que la planeación estratégica se vincula directamente con los ejes estratégicos de la política nacional y estatal, lo que permite coadyuvar de manera efectiva en los temas sociales sustanciales de la política pública actual.

En cuanto a la cobertura del Subfondo, se advierte que cuenta con un método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo.

En relación con la operación del Subfondo se percibe que éste cuenta con procedimientos establecidos formalmente, y que cada uno de los Componentes cuenta con una serie de actividades que permiten producir y/o entregar los Componentes, que a su vez son congruentes con la normatividad aplicable al Subfondo de Asistencia Social. Aunado a lo anterior, la selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en las reglas de operación del Programa, y en la normatividad aplicable (en el caso del Subfondo). Cabe señalar que, pese a contar con procedimientos adecuados para la selección de beneficiarios, el Programa tiene sus propios mecanismos para actualizar y/o depurar su padrón. Se observa que no existe evidencia de la actualización de los padrones, lo cual resulta importante para alimentar la información del Subfondo cada ejercicio fiscal. Finalmente, los procedimientos para la selección de beneficiarios están establecidos en las reglas de operación del programa que integra el Subfondo, por lo que no existe ambigüedad en ellos.

Sobre el cumplimiento de los resultados, se aprecia que el componente C1 presentó un avance del 87.95 por ciento de avance, lo que significa que el monto del recurso destinado para asistencia social fue eficaz pero no se logró cumplir la meta.

Finalmente, para el ejercicio de los recursos se encuentra que el índice de la relación costo-efectividad del recurso ejercido da como resultado 1.17, lo que se traduce en un costo-efectividad esperado del Subfondo. Ligado a lo anterior, existe una sistematización adecuada en la administración y operación de los programas, y se cuenta con una planeación de la asignación de los recursos financieros plasmada en los lineamientos generales de operación para la entrega de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. El recurso financiero ejercido fue adecuado con el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos.

De forma general se observa que los recursos del ramo general 33 en el Subfondo de Asistencia Social cuenta con una adecuada planeación estratégica, los procesos de operación están apegados a la normatividad aplicable, los resultados obtenidos fueron los esperados y que el ejercicio del recurso fue adecuado de acuerdo con las metas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Se recomienda que los responsables de cada uno de los programas, reporten la información de forma desagregada.
2: Actualizar y reportar el padrón de beneficiarios cada año.
3: Es importante que el ente público responsable de la ejecución del Subfondo recabe información de los programas, que componen el Subfondo, que permita hacer un análisis objetivo sobre la evolución de los componentes.
4: Presentar la información completa del seguimiento de los indicadores de 2013.
4. Datos de la Instancia Evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero
4.2 Cargo: Directora del Sistema Integral de Información y Líder del proyecto de PbR y Evaluación del Desempeño
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)
4.4 Principales colaboradores: Lic. Dolores Buenrostro
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: lrasconm@indetec.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 01 (33) 3669-5550
5. Identificación del (los) Programa(s):
5.1 Nombre de (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad Programa que opera con recursos federales del FAM Asistencia Social
5.2 Siglas: FAM Asistencia Social
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Desarrollo Integral de la Familia DIF
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General del DIF Estatal
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Lic. Irad Iván Encinas Moreno Teléfono: 614 2-14-40-00	Unidad administrativa: Director General del DIF Estatal
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: <u>X</u> (Señalar) <u>X</u> Convenio Específico de Colaboración y Apoyo entre el Desarrollo Integral de la Familia , DIF y el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, INDETEC.	
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación: Desarrollo Integral de la Familia , DIF	
6.3 Costo total de la evaluación: \$100,000 mil pesos	
6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal	
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/indtfisc/resultado15.html	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/cacech/uploads/anexos/2015/qquincea.pdf	